



MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, 19 ENE. 2011

VISTO: estos antecedentes;

RESULTANDO:

3497/2010

I) por resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 4 de noviembre de 2010 se designó en Misión Oficial al señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, Ing. Agr. Tabaré Aguerre, quien participó de la XIX Reunión Ordinaria del Consejo Agropecuario del Sur (CAS) realizada en la ciudad de Santiago, República de Chile, los días 21 y 22 de octubre de 2010;

II) el 8 de diciembre de 2010 la Contaduría Central (Delegada del Tribunal de Cuentas) en la Secretaría de Estado observó el gasto de referencia en razón de no haber dado cumplimiento a lo establecido por los decretos Nos. 148/992, de 3 de abril de 1992 y 206/000, de 19 de julio de 2000;

CONSIDERANDO:

I) razones de urgencia llevaron a tramitar las presentes actuaciones sin la antelación correspondiente;

II) procedente, por tanto, insistir en el gasto de que se trata;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo preceptuado por el Literal B) del Art. 211 de la Constitución de la República y el Art. 97 del TOCAF,

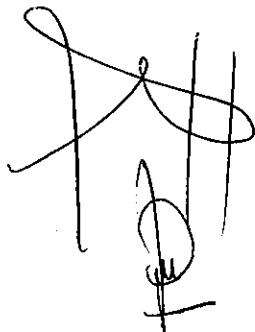
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º) Insistir en el gasto dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo, de fecha 4 de noviembre de 2010, relacionada con la designación, en Misión Oficial, del señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, Ing. Agr. Tabaré Aguerre, quien participó de la XIX Reunión Ordinaria del

Consejo Agropecuario del Sur (CAS) realizada en la ciudad de Santiago, República de Chile, los días 21 y 22 de octubre de 2010.

2º) Por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dése cuenta a la Contaduría Central (Delegada del Tribunal de Cuentas de la República en la Secretaría de Estado) y pase a la División Contabilidad y Finanzas.

A stylized handwritten signature in black ink, consisting of several vertical and diagonal strokes.A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. Mujica', written over a horizontal line.

JOSÉ MUJICA
Presidente de la República